



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 576
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2022
R.F.C. UGU 253674MS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	239	2020
09/11/2020		
FORMA DE PAGOS		
NO. PROYECTO	17063208	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

239	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE UBE	ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
32 77 11 62	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MEXICO	DOMICILIO

DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		PAQUETO CORREO ELECTRONICO		TELÉFONO	
1		2		3		4	
IGNACIO FABIAN SALDIVAR MENDEZ							
PROVEEDOR							
PRODUCTOS Y ARTICULOS							
PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
1	PZAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL VOSTRO 3681 INTEL CORE I7-10700 16 GB EN RAM HDD 1TB MONITOR DEL 23 FHD LED, 1 AÑO GARANTIA	3	22,300.00	\$66,900.00		
				SUB-TOTAL	\$66,900.00		
				N/A	\$ 10,704.00		
				TOTAL	\$ 77,604.00		

FECHA DE ENTREGA		CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FINANCIAS	
NO. ADECUA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CALLE ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO)		MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO <input type="checkbox"/>	SINTELA MENOS DE 15:00 HORAS TEL 3174 106 EXT 1876		CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN RANCALIDADES <input type="checkbox"/>	NO. DE PRIORIDADES	PORCENTAJE DE ANTEPO:		ENTREGA <input checked="" type="checkbox"/>	

REQUERIDA

RESERVACIONES

ELABORADO:

AUTORIZADO:

VOBO:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

5

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.